

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CONVOCATORIA 2019 - IV CONCURSO CAS 074-2019-MPHCO.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE (01) ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA PARA LA UNIDAD FORMULADORA DE LA SUB GERENCIA DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN TÉCNICA, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO.

GENERALIDADES



1. Entidad convocante:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO, con domicilio legal en el Jr. General Prado N° 750 – Huánuco

2. Objeto de la Convocatoria

Contratar, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, los servicios de 01 ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA para la Unidad Formuladora de la Sub Gerencia de Inversiones y Cooperación Técnica en el ámbito del Distrito, Provincia, Departamento de Huánuco del ámbito territorial de la Municipalidad Provincial de Huánuco a requerimiento de la Gerencia de Planificación y Presupuesto mediante Informe N° 107-2019-MPHCO/GPP.

3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Unidad Formuladora de la Sub Gerencia de Inversiones y Cooperación Técnica.

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas, estará a cargo de la Comisión Permanente para concurso CAS en función al servicio convocado, integrado por tres (03) miembros, según Resolución Gerencial N° 010-2019-MPHCO-GM.

5. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y sus modificatorias.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución de Alcaldía N° 834-2017-MPHCO/A, que aprueba la Directiva N° 005-2017-MPHCO. "Procedimiento para la contratación Administrativa de Servicios de Personal" CAS.
- Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO Y PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR.

Nombre del Servicio	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA
---------------------	------------------------------

Dirección u Oficina/Unidad orgánica: Unidad Formuladora

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Contratar los servicios de un Profesional en Arquitectura a fin de realizar la formulación, evaluación, inspección de proyectos de acuerdo a su materia, asimismo, elaboración de TDRs y planes de trabajo y otras funciones que le asigne el responsable de la Unidad Formuladora y el Sub Gerente de Inversión y Cooperación Técnica.

FUNCIONES PRINCIPALES

1.	Absolver consultas técnicas relacionadas al Área de su competencia y preparar información, acorde a la normatividad legal vigente.
2.	Apoyar en asuntos de carácter económico en la elaboración del plan, programas, estudios de pre inversión y otros.
3.	Inspeccionar y Evaluar proyectos de pre inversión de la parte de diseño arquitectónico.
4.	Evaluar y aprobar la consistencia entre el expediente técnico o documento equivalente y la ficha técnica o estudio de pre inversión que sustentó la declaración de viabilidad en la fase de Formulación y Evaluación, según corresponda, previamente a la aprobación del expediente técnico.
5.	Realiza el análisis técnico de las modificaciones señaladas en el literal precedente, a fin de verificar que se mantengan las condiciones para su procedencia y registro, de acuerdo a lo señalado en el artículo 6 de la presente Directiva. En caso no se mantengan dichas condiciones, informa de ello a la OPMI, para las actualizaciones de la cartera del PMI respectivo, adjuntando el sustento correspondiente.
6.	Evalúa los cambios o agregaciones de UEI que correspondan en la Ficha de Registro respectiva, de acuerdo a lo señalado en el numeral 6.6 del artículo 6 de la presente Directiva. e) Comunica a la OPMI las modificaciones que registre en el aplicativo informático del Banco de Inversiones.
7.	Y otras funciones que le asigne la Unidad Formuladora.

REQUISITOS DE LA PERSONA PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD

Formación Académica:	Profesional Titulado y Colegiado en Arquitectura .
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mínima de 02 años en el sector público.
Experiencia Específica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mínima de 01 año como formulador de estudios de pre inversión y/o afines al cargo motivo de la convocatoria.
Conocimientos y/o Capacitaciones:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento de Gestión Pública. ▪ Capacitaciones en Normas de construcción. ▪ Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública. ▪ Capacitación en Ofimática.
Competencias:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Compromiso y Responsabilidad. ▪ Trabajo en equipo ▪ Buen trato al público ▪ Vocación de Servicio. ▪ Comunicación. ▪ Capacidad para coordinar ▪ Iniciativa. ▪ Orientación a resultados. ▪ Tolerancia a la presión.



CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Municipalidad Provincial de Huánuco
Duración del Contrato	Tres meses: Inicio: Desde la suscripción del Contrato.
Remuneración Mensual	(S/ 3,000.00 y 00/100 Soles), Tres mil y 00/100 Soles, incluido los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

